La República de Colombia

y en su nombre el

# Gimnasio Unión Nacional

Aprobado por La Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
Según Resolución No. 344 del 11 de Febrero del 2000

Confiere a:

## Oscar Alexander Mondragón Sosa

C.C. 80,224,658 de Bogota D.C.

El Titulo de:

## Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

GIMNASIO UNION NACIONAL

Rector

SECRETARIA

Secretario

Anotada al Folio No. 009 Libro de Registro No. 0105.

Dada en BOGOTÁ, D.C. a 21 de JUNIO de 2003.

"de conformidad registro, "según Decretos No 921 del 5 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995"

Vise

# Acta de Grado

## Gimnasio Unión Nacional

Acta Individual de grado

Inscripción S.E.D. 344 del 11/02/00
Inscripción ICFES 088542 - 105452

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de Junio del año 2003, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del COLEGIO "GIMNASIO UNIÓN NACIONAL" Institución aprobada hasta el ciclo 2 de Media Vocacional, Educación Formal de Adultos y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADÉMICO según resolución No. 344 de 11 de febrero del año 2002.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO, al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

**MONDRAGON SOSA OSCAR ALEXANDER**

**C.C. 80.224.658 de BOGOTA D.C.**

Es fiel copia tomada del acta original general No. 009 de fecha 21-06-2003 que consta de 72 alumnos que comienza con el nombre de ACOSTA CHISICA ELIAS y cierra con el nombre de ZARATE LEAL JOHANA ANDREA.

Firmado y sellado por CARLOS ARIAS MARROQUÍN Rector y FEDERICO DÍAZ QUINTERO Secretario. (No valida sin sello seco)

Dada en Bogotá D.C. a los Veintiún (21) días del mes de Junio del año 2003.

Firmado y sellado

Rector
C.C. 79.394.258 de Bogotá

Secretario
C.C. 19.446.036 de Bogotá

DILIGENCIA DE AUTENTICACION

El suscrito Notario Sesenta y Dos del Bogotá Certifica que La(s) Firma(s) firma(s) que autoriza(n) el anterior documento corresponde(n) a la(s) registrada(s) en esta Notaria por Carlos Hernando Cano Vanegas según la confrontación que se ha hecho de las(s) firma(s) Bogotá, D.C 20 MAYO 2005

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA 62 DE BOGOTÁ

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
SECRETARIA DE EDUCACIÓN BOGOTÁ, D.C.
GERENCIA UNIDAD DE SERVICIO AL CIUDADANO

**CERTIFICA:**

**Para todos los efectos legales y académicos en el exterior que la Institución que expide el presente documento, esta debidamente reconocida y autorizada por el Gobierno Nacional de Colombia.**

No. De folios cuatro

Esta Gerencia no asume responsabilidad alguna por el contenido del documento. 28 MAYO 2007

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia
Vigilada Mineducación
NIT: 860028971-9

LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

CERTIFICA: Código: 2111524

Que el(la) Señor(a)(ita) MONDRAGON SOSA OSCAR ALEXANDER, con documento de identidad No.80224658, se encuentra cursando OCTAVO - 8º - nivel del programa de DERECHO, durante el presente período del 2025, en la franja NOCTURNA, con el siguiente horario: 6 p.m. a 10 p.m. de Lunes a Viernes, 7 a.m. a 5 p.m. los Sábados.

Que el Programa de DERECHO obtuvo Acreditación de Alta Calidad, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N°12614 del 12 de julio de 2021. Registro N°1381 del Sistema Nacional de Información de Educación Superior SNIES.

Dada en Bogotá D.C., a (los) 18 día(s) del mes de Septiembre del 2025.

**CAMILO JIMÉNEZ BARRERA**
DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

El suscrito Secretario General de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, hace constar que la firma que antecede es auténtica y pertenece a CAMILO JIMÉNEZ BARRERA, Director de la Oficina de Registro y Control Académico.

**SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO**
SECRETARIO GENERAL